

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo martes 12 de junio de 2018, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2018.
2. Expediente de minoración y reintegro de la subvención concedida a la Asociación Cementerio de San José De Jauja, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2016.
3. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Cultural Teatral "A Escena", en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
4. Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Cofradías de Pasos de Semana Santa de Jauja, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
5. Propuesta de D. José Antonio Ramírez Ropero de permuta de bien de su propiedad sito en calle Corazón de Jesús nº 3 por otro de titularidad municipal sito en calle Juan Manuel de Aréjula nº 116.
6. Comunicaciones e informes del Presidente.
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**656A BE32 A4BB 6FF9 20DD**



656ABE32A4BB6FF920DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/6/2018